ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O.D.A.P.A.S.) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

EXPEDIENTES DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ORGANISMO

REVISIÓN NÚMERO **002** FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **11 DE JUNIO DEL 2024**

PRIMERO. El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.) del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con domicilio en Av. Adolfo Mateos s/n casi esq. Av. Tezozómoc, Col. San Miguel Xico 2da. Sección, C.P. 56613, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; a través de sus diversas unidades administrativas, es el responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por ende está facultado para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para dar seguimiento a la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado es por ello que la **Subdirección de Recursos Humanos perteneciente a la Dirección de Administración** del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es el área facultada para dar cumplimiento a las disposiciones administrativas relativas al empleo, cargo o comisión para dar cumplimiento a los requisitos legales para la contratación e historial laboral de los servidores públicos, así como el cumplimiento de los requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, alta. bajas y enteros en materia de seguridad social y fiscal, identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entradas y salidas del personal.

SEGUNDO. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. La denominación del responsable.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

AVISO DE PRIVACIDAD
MVCHS/ODAPAS/DADM/02/RH/01/API/05/2022
APROBADO: 05 DE JULIO DE 2022

- **FINALIDAD PRINCIPAL DE TRATAMIENTO:** Dar cumplimiento a los requisitos legales para la contratación, historial laboral de los servidores públicos, así como el cumplimiento de los requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, altas y bajas y enteros en materia de seguridad social y fiscal, identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entradas y salidas del personal.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Así mismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.

Control de Cambios

NUMERO DE REVISIÓN	PAGINAS MODIFICADAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
001	Todas	Actualización del tamaño y tipo de letra, cambio del administrador, actualización del correo electrónico, se omite página oficial y se realizó la paginación.	14/JULIO/2023
002	Todas	Cambio de la Hoja Membretada Oficial y encabezado del Aviso de Privacidad.	11/JUNIO/2024